EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPIO En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Jueves 20 de Octubre de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.762

LOCAL

Se desea tomar en arriendo uno de grandes dimensiones.

Dirigirsé á la imprenta de este Diario.

CORONAS FUNEBRES
Y CERA PURA DE ABEJAS

para toda clase de entierros, aniversarios, funciones de ànimas, viaticar á los enfermos: el trabajo personal de este último servicio, gratis, aun cuando no ocurriese fallecimiento Los avisos se dirigiran directamente a la agencia para evitar abusos, Funeraria de F Hontiyuelo, Mayor pral., núms. 184 y 186, junto a la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

DE JUEVES A JUEVES.

— —

Homenaje a Colón.—Trabajos en su honor.—Personajes históricos. - La prensa española —Los líos de un Municipio — En Palencia.—El P Deza.—Conducta plausible.—Escasez de sucesos.—Hasta el jueves próximo.

Apenas si se oye hablar de otra cosa que del IV Centenario del descubrimiento de América, el cual ha suscitado una serie de trabajos literarios de todas clases y condiciones, que bastarían por sí solos para formar una biblioteca colombina de algunos cientos de volúmenes.

No ha habido periódico que no haya dedicado parte de sus columnas al sabio genovés descubridor del Nuevo Mundo, ni aficionado á la poesía que no le dispare su correspondiente oda ó soneto con este motivo, después de los cientos de artículos en que se refiere la realización del grandioso pensamiento del ilustre nauta, desde que se embarcó en el puerto de Palos, hasta que se puso en comunicación, vamos, al habla, con el primer indio que halló á mano.

De modo que el gasto de estos días lo ha constituido esa gloriosa página de la historia patria, y por nuestra imaginación han desfilado en pintoresca cabalgata todos los personajes que más ó menos directamente intervinieron en el descubrimiento de América.

La Católica Reina D.ª Isabel cabalgando en blanca hacanea y acompañada de su esposo D. Fernando de Aragón, que tan ingrato fué después para quien le habia regalado un nuevo mundo.

El Padre Marchena con su acompañamiento de franciscanos, el Obispo Deza, los Pinzones, Fray Bartolomé de las Casas y seguidamente el Cardenal Cisneros, Hernan Cortés, Pizarro y otros ilustre personajes y héroes que florecieron en aquella época de progreso y de conquistas que siguió á la realización del grandioso pensamiento que hoy conmemora España.

Haciendo justicia á la prensa, siempre dispuesta a rendir homenaje al genio, debemos confesar que un buen número de periodicos han dado á luz extraordinarios, dignos de la gloriosa fecha que en ellos conmemoran, y cuya parte artística pone de relieve los poderosos elementos con que hoy cuentan algunos establecimientos tipográficos de España, en competencia con los mejores del extranjero.

El asunto es, que el IV Centenario de América, viene ocupando la atención pública, y que hoy no se habla de otra cosa.

Las fiestas del Centenario y el viaje de la Corte, son las únicas noticias que nos traen los periódicos, amenizadas con la cuestión del Municipio de Madrid, donde por lo visto, existe un lío de esos que no deja muy bien parada a moralidad de aquella Excma. Corporación.

Pero verán ustedes como tampoco dimite ahora el Sr. Bosch, aunque existe suficientemente motivo para ello.

En Palencia, siguiendo el ejemplo de la mayor parte de las poblaciones de España, se han celebrado, aunque pocos, algunos festejos para conmemorar la citada fecha, dando con esto una prueba de su patriotismo, tanto el Excmo Ayuntamiento como la prensa local, que también aportó su modesta hoja de laurel á la corona literaria que tegieron los periódicos en homenaje à Colón.

Y es que, aparte el tributo de admiración y de respeto que merece esa gran figura que se destaca jigante de las páginas de la historia patria, y á la cual no solo se debe el descubrimiento de América, si que también el progreso a que llegó España en el siglo XV, Palencia no puede olvidar que uno de los personajes que con más entusiasmo acogieron el pensamiento de Colón influyendo cerca de los Reyes Católicos para la realización de la gran empresa, lo fué el ilustre Obispo de la Diócesis palentina, P Deza, sin cuya poderosa ayuda, tal vez se hubiera malogrado el proyecto del sabio navegante.

Pero lo que mas satisfacción produce siempre en nuestro ánimo cuando Palencia se dispone á tomar parte en alguna festividad, es que nunca faltan esos actos benéficos, que son tan agradables á los ojos de Dios y de la sociedad, y en los que se reparte limosna al necesitado, como sucedió el día en que España conmemoró la fecha del descubrimiento de América.

Esto enaltece a nuestra Excma. Corporación, una de las de España que más procura para remediar las necesidades que sufre el proletariado y el pauperismo.

Exceptuando los festejos realizados el día a que me refiero, muy pocos han sido los sucesos ocurridos en esta ciudad, en los días que comprende esta revista.

Como solemnidades, podemos citar la función religiosa que se celebró en la S. I. Catedral y de la que dimos cuenta en tiempo oportuno, y el acto inaugural del presente curso en la Escuela Municipal de Dibujo, que tuvo lugar en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Diversiones en que la juventud echara su cuarto á espadas, únicamente un baile en la Sociedad de recreo *La Perla*.

El tiempo, propio de invierno y regalándonos unas heladas supsriores.

Y nada mas por hoy.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 19 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

A falta de grandes festejos que puedan llevar la animación a esta villa, pues como ya he dicho en cartas anteriores, aquéllos tendran lugar cuando regrese la Corte, las conversaciones en los círculos políticos se reducen á la minuciosa inspección de que está siendo objeto el Municipio, creyéndose que el Alcalde, Sr. Bosch, no tendra más remedio que presentar su dimisión, cuando pasen las fiestas del centenario y Madrid vuelva á su estado normal.

Seguramente que no le agradará á Romero el que su lugarteniente tenga que tomar tal determinación, por lo desairado que, indudablemente, quedará á los ojos de todos los políticos, pero es necesario dar una satisfacción á la opinión pública, la cual cree que se impone la dimisión de dicha autoridad.

Hoy se ha hablado mucho de la dimisión de los Jurados de la Exposición de Bellas Artes, dirigiéndose con tal motivo, acerbas censuras al director de Instrucción pública, Sr. Díez Macuso. La dimisión ha sido ocasionada por haber prohibido estos días el director la entrada en las salas de la Exposición á los señores Jurados. El Círculo de Bellas Artes ha dirigido protesta al ministro de Instrucción pública, quejándose del abandono con que se ha mirado lo referente á esta proposición y mala colocación de cuadros

El próximo viaje de la Corte á Granada, hace que la ciudad de Boabdil se agite y prepare grandes festejos para recibir á aquélla, siendo grande la afluencia de forasteros que, según noticias recibidas, se nota en aquella capital.

Sin embargo, dada la impaciencia que domina en Madrid porque empiecen los grandes festejos en homenaje a Colón, se espera que no se dilate mucho la estancia de la Reina en Granada, pues Canovas desea que cuanto antes se inau-

---

Los libros de actas de dichas Corporaciones y los de la Junta de asociados.

Art. 93 Timbre de *una* peseta:

1.º Las actas de declaración de soldados.

2.º Las cuentas de administración de propios y arbitrios.

3.º Las del presupuesto municipal y de los Pósitos que vayan justificadas.

4.º Los expedientes gubernativos que se tramiten en interés de particulares, y en todo lo que á solicitud de estos se actúen.

5.º Los expedientes de declaración de prófugos que se instruyan á instancia de parte.

6.º Los encabezamientos de los pueblos para el pago de contribuciones é impuestos.

7.º Los libros de administración de Pósitos, de arqueo y de obligaciones de reintegro.

8.º Los de recaudación y salida de contribuciones, cuando estén á cargo de los mismos.

Art. 94. Timbre de 75 céntimos, clase 13.ª:

Los repartos de contribuciones.

Art. 95. Timbre de oficio:

4.º Para poblaciones de más de 10.000 á 20.000 de 5 pesetas.

5.º Para poblaciones de más de 5.000 á 10.000, de 4 pesetas.

6.º Para poblaciones de menor número de habitantes, 2 pesetas

Igual timbre de 2 pesetas se empleará para toda edificación fuera del radio de las poblaciones y en aquellos términos municipales que no formen población agrupada.

Dicho timbre se hara efectivo en papel de pagos al Estado, uniendo la mitad superior á la licencia sin cuyo requisito no tendrá validez ninguna, y la parte inferior quedará archivada en el expediente.

Art. 91. Timbre de 5 pesetas clase 8.ª:

Se extenderan en este papel las licencias que se concedan para establecimientos públicos, para carruajes, caballerías y demás análogos, sin perjuício de los arbitrios que autorizados por el Gobierno tengan establecidos.

Las mismas licencias cuando se refieran á puestos al aire libre en plazas y calles llevaran timbre de 4 pesetas.

Art. 92. Timbre de 2 pesetas:

efectivas fijando en la orden de devolución un timbre móvil de dicha cuantía, que debera ser inutilizado con la rúbrica de la Autoridad ó funcionario que la suscriba ó con el sello de la oficina donde se expida.

Art. 84. Se reintegrarán con el timbre móvil de 15 pesetas, clase 5.ª:

1.º Las licencias que se concedan para ir á Ultramar.

Y 2.º Las que se otorguen para contraer matrimonio.

En unas y otras se fijará el timbre en el expediente original á continuación del acuerdo que las motive, haciéndose constar así en ellas.

Sección segunda.

Documentos en que intervienen las Diputaciones provinciales.

Art. 85 Es aplicable á estas Corporaciones lo prevenido en los artículos que preceden de la sección anterior, en todos aquellos documentos, títulos, expedientes, certificaciones, instancias y libros de igual naturaleza con las modificaciones que comprende el artículo que sigue.

M.C.D.2022

gure la Exposición Histórica-Europea, que indudablemente será lo que más llame la atención en estas fiestas del Centenario.

Las noticias ú'timamente recibidas en el ministerio de la Gobernación acerca de la salud del rey, continúan siendo satisfactorias.

De Zaragoza se han recibido también noticias acerca de la estancia de la infanta Isabel en aquella ciudad, sabiéndose que ayer tomó comunión de manos del obispo auxiliar, en la capi la de Pilar, haciendo después una visita à la Academia Militar, acompañada de los generales Primo de Rivera, Moreno del Villar y Santelices, recorriendo todas las dependencias del vasto edificio y enterándose del reglamento que rige el Colegio y más tarde el Seminario de San Cárlos recibiéndola en el àtrio de la iglesia el obispo auxiliar, el rector y profesores y los seminaristas.

Por la noche asistió al Certamen musical en el teatro, donde hubo un lleno comp eto

Las composiciones ejecutadas fueron muy aplaudidas, recibiendo una ovación los profesores encargados de interpretarlas, con especialidad la clásica jota.

Las rondallas dícese que llevaba bonitos estandartes con inscripciones de sus respectivos títulos y directores.

La infanta recompensó con larguez a á bailadores y cantantes.

Los periódicos de oposición han dado en suponer que la visita que hacen al Ayuntamiento de Madrid los Sres. Dato y Santoyo, por disposición del señor Ministro de la Gobernación, va á ser causa de hondas divisiones en el partido gobernante; afirmando que el ilustre jefe del Gobierno desaprueba el acuerdo del Sr. Fernández Villaverde, que tan bien recibido ha sido por la opinión púb ica, y en el cual fundan tan lisonjeras esperanzas los partidarios de que se corrijan los abusos que existen en el Municipio madrileño.

Esto tal vez sea causa de profundas excisiones en el partido gobernante.

Del extranjero, se sabe que en breve se reanudarán las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Italia y Francia.

Existen, sin embargo, serias dificultades, porque la tarifa mínima francesa no puede compensar los sacrificios que se exigen á Italia

El tiempo crudo y lluvioso hace suponer que si los festejos se retardan por muchos días, van á perder gran parte de su lucimiento.

De política nada que pueda impresionar y de otros asuntos, existe bien poco, pues hoy lo absorben todo los festejos en homenaje à Colón, que tal vez no resulten en la forma que tanto los ha decantado la prensa.

Suyo afmo. F.

Congreso Católico

Los telegramas de Sevilla dan cuenta de haberse celebrado una solemne función religiosa, con la que se ha inaugurado el Congreso Católico.

A las siete y media de la mañana se verificó el acto preparatorio, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el señor Obispo de Lérida, administrándose después la Comunión á considerable número de congresistas.

A las diez se celebró en la iglesia de San Pablo la función, asistiendo gran concurrencia.

La iglesia presentaba magnífico aspecto.

Ha oficiado de pontifical el señor Arzobispo de Sevilla.

El elocuente orador sagrado, Canónigo de aquella Catedral, Sr. Aroli, pronunció un discurso notable, sosteniendo en admirables párrafos que los Congresos católicos persiguen el triunfo de la religión y de las verdades dogmaticas contra las propagandas de los enemigos de la fe.

Citó varios textos de los santos Congresos celebrados por lo cristiandad para apoyar sus afirmaciones.

Dijo que Sevilla era una ciudad católica por excelencia, y para probarlo hizo un estudio histórico, enalteciendo las glorias de la capital de Andalucía y dedicando un recuerdo a los santos y sabios que en ella florecieron.

Han asistido 23 prelados, que ocupaban el presbiterio, ricamente adornado.

En la nave central tomaron asiento los congresistas y en las laterales se agolpaba el público.

A las tres de la tarde comenzó la primera sesión del Congreso en la iglesia del Salvador.

Leyóse el Mensaje de Su Santidad León XIII, en el que protesta de la anulación del poder temporal.

El aspecto que ofrecía la Colegiata de San Salvador en el acto de la sesión inaugural, era brillantísimo.

El discurso del Sr. Arzobispo Presidente ha sido elocuentísimo como todo lo que emana de este dignísimo Prelado.

Se ha congratulado de la adhesión del Pontificado, que hace del Congreso una obra santa, bendecida por el Vicario de Dios y siendo un triunfo para la religión.

Abogó por la unión de todos los católicos contra la audacia de los librepensadores, que celebran Congresos anticatólicos.

Debemos aceptar el reto combatiéndolos con la prudencia y serenidad que requiere la justicia de la verdad divina.

En un período brillantísimo sostuvo que la iglesia ampara todo progreso.

Demuéstralo el Pontífice, que ha dicho que Colón es nuestro, es de la Iglesia, que la protegió y llevó la cruz á mundos desconocidos auxiliado por una Reina eminentemente católica.

El *Veni Creator* ha resultado admirablemente ejecutado.

A las doce y media del día de ayer se cantó la antífona *Veni Sancti Spiritus*.

El Excmo. Sr. Arzobispo dimisionario, obispo de Madrid y el señor conde de Orgaz serán los encargados de inaugurar los discursos

De todas partes

Dice un periódico de la Corte:

«La cabalgata histórica tiene trazas de no celebrarse por el cúmulo de dificultades que se presentan.

Por el pronco no se encuentra personal que llene las condiciones necesarias.

El capitan general ha negado la petición que por el Ayuntamiento se ha hecho para que facilite caballos, y, por otra parte, las empresas que de ellos disponen los hacen valer.

El mayordomo de la casa real ha negado también al Ayuntamiento los caballos y las monturas que les había pedido éste para la cabalgata.

El Ayuntamiento ha recurrido à las empresas funerarias, y algunas de éstas parece dispuesta a prestar sus caballos pero exigiendo por adelanto 3.000 pesetas.

Aun aceptando los servicios de las empresas funerarias, no estaran salvadas todas las dificultades, pues faltaran arreos y jueces.

El ridículo en que han caído las fiestas llegara a su colmo si là cabalgata no llega á realizarse.»

ESTACION ENOTCNICA
de
ESPAÑA EN CETTE

La calma que venía reinando en nuestro mercado de vinos se ha acentuado esta semana más y más. La indecisión impera, y es la causa que languidezcan los negocios y se realicen pocas operaciones Los precios continúan firmes para las clases selectas que son escasas. Para las calidades ordinarias las cotizaciones son más bien nominales que otra cosa y dependen de las necesidades recíprocas de comprador y vendedor. En cambio las transacciones en vinos del país son muchas y de importancia.

Las importaciones de nuestros vinos continúan de una manera regular. Sin embargo, comparadas con años anteriores, son muy inferiores En Septiembre, del 91 llegaron á este puerto 210 237 hectólitros, mientras en igual mes del año actual han entrado solamente 79.777 hectólitros habiendo una diferencia en menos de 130 460 hectólitros En el entrepot de aduanas quedaban el día 11, 15 753 93 hectólitros.

De Burdeos acusan también paralización para nuestros vinos y animación en los del país, hasta el extremo, que se cree, no tardará en pasar á las manos del comercio una buena parte de la cosecha actual Parece que este año sus famosos vinos carecen de uniformidad aun para los de una misma localidad; opinándose que esto se debe á causas diversas. Los precios de los vinos españoles son los siguientes: Riojas de 12 grados, de 250 á 315 francos la tonelada. Alicante de 14°, de 275 a 350, Castillas de 13° de 275 a 350, Aragón de 14°, de 300 á 350 Navarra de 14° 300 á 375. Blancos de Huelva y la Mancha de 13° de 300 á 330. Los nuevos de las mismas procedencias, de 280 a 300.

En contestación al último y violento discurso pronunciado por el jefe de los proteccionistas Mr. Méline que, como se sabe, fué una diatriva contra las tendencias que se suponen al Gobierno para estipular trabajos por bajo la tarifa mínima, contesta buena parte de la prensa con los siguientes datos. «El Ministro de Hacienda ha informado a la Comisión de presupuestos de la Camara que en Septiembre último los impuestos y contribuciones indirectas han producido 5.001.500 francos de menos que lo calculado y 6 221.400 francos menos que en 1891.»

De Ultramar han llegado numerosas y enérgicas protestas contra los nuevos aranceles de la isla de Cuba.

Aquel os asuntos van de mal en peor gracias al *acierto* del señor Romero Robledo, ministro del departamento.

En el balance publicado por el Banco de España y perteneciente á la semana última obsérvase un aumento de cuatro millones de pesetas en la circulación de moneda fiduciaria.

Durante la función de fuegos artificiales que tuvo lugar en Barcelona con motivo de las fiestas del Centenario el público se amotinó irritado por las preferencias que se hacían en la colocación de sillas, sobre las que subían los privilegiados impidiendo ver los fuegos a las gentes de *á pie*.

Del tumulto resultaron algunos heridos y contusos, y además fueron quemadas 700 sillas.

74

Art. 86. Timbre de 2 pesetas, clase 11.ª, en los libros de actas de dichas Corporaciones y timbre de 1 peseta, clase 12.ª, en las cuentas de administración y recaudación de los fondos provinciales, y en las de administracción y contabilidad de los mismos.

Sección tercera.

Documentos en que intervienen los Ayuntamientos.

Art. 87. Las actas de toma de posesión de los Alcaldes se extenderán en papel timbrado, con arreglo á la escala siguiente;

POBLACIONES.	timbre. — Pesetas.
Madrid.	75
Barcelona.	50
Capitales de provincia de primera clase (excepto las anteriores).	40
Idem de segunda clase. . . .	30
Idem de tercera clase. . . .	20
Capitales de partido.	10
En los demás pueblos. . . .	4

75

Art. 88. En los contratos de arrendamiento y obligaciones de fianza, incluso las de caracter personal que para la administración y recaudación de las contribuciones é impuestos se otorguen por los contratistas y sus fiadores a favor de los Ayuntamientos, que no se hicieran por escritura pública, se empleará el timbre que para los instrumentos notariales se determinan en la escala del art. 14, sujetandose á la cuantía del contrato.

Art. 89. Son aplicables á los documentos de los Ayuntamientos las disposiciones contenidas en el artículo 85 de esta ley, con las variaciones de los artículos siguientes.

Art. 90. Los licencias que se concedan para la construcción y reparación de edificios se sujetarán á la escala siguiente para el empleo de papel de timbre:

1.° Para Madrid, timbre de 25 pesetas.

2.° Para poblaciones que excedan de 50 000 habitantes, según el último censo, de 15 pesetas.

3.° Para poblaoiones de más 20.000 á 50.000, de 10 pesetas.

78

1.° Los amillaramientos de la riqueza pública.

2.° Las copias de los repartos de contribuciones.

3.° Todo documento estadísticos no expresado.

4.° Los expedientes de declaración de prófugos con la excepción indicada en el art. 93.

5.° Los expedientes de quintas hasta la declaración de soldados.

6.° Las informaciones y documentos de prueba que se refieran á exenciones legales y en que deba acreditarse la pobreza de algún individuo, sin perjuicio del reintegro en los casos que sea denegada la exención por no haberse acreditado la pobreza.

7.° Los padrones de vecinos.

Art. 96. Los libros a que se refieren al núm. 7.° del art. 93 son reintegrable en papel de pagos al Estado, que se unirá á los mismos, y podrán servir para varios años, siempre que en la primera hoja se certifique por el Alcalde y Secretario la fecha en que principia y el número de folios, estampando además el sello municipal.

M.C.D.2022

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—19 Octubre 1892

Gobernación.—Real orden dictando una disposición sanitaria.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Relación de los Ayuntamientos que adeudan á la Caja de la Zona Militar de Santander, por suministros hechos a útiles condicionales.

Ayuntamiento de Belmonte de Campos.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular del citado Ayuntamiento.

Administración de Propiedades.—Relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Gobierno de provincia.—Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1892-93.

Local y Provincial.

En la mañana de ayer, según parte comunicado á este Gobierno de provincia por el Alcalde de Mazariegos, al ir á abrir la iglesia el sacristan de la misma, se encontró que habían sido violentadas las puertas, así como las de la urna del altar mayor y del de la Virgen del Rosario, hallandose las ropas en completo desorden.

Dada parte inmediatamente á las autoridades se personaron éstas en la citada iglesia, acompañadas del señor cura, manifestando èste no faltar nada de los objetos y ropas que fueron objeto de minucioso examen.

Se practican las oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores del sacrilegio.

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, ha llegado á aquella ciudad el pundonoroso militar y bizarro general D Jacinto de León y Barreda, Gobernador que fué de Pontevedra y á quien se ha trasladado con igual cargo á la capital del Bernesga.

El autor del Jabón del Congo, *Victor Vaissier*, proveedor, en titulo, de S M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunis, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los *Polvos Congolanos*, adherentes é invisibles, y el *Extracto del Congo*, perfume exquisito para el pañuelo

Hasta el día 24 del actual se ha prorrogado, según leemos en los periódicos, el plazo de vacaciones concedido á los estudiantes por efecto de la celebración del IV Centenario de América.

Esto es en la Corte, pues en Palencia así como en las demas capitales de provincia, hace ya algunos días que asisten á las clases con la mayor regularidad.

Por el Rectorado de este distrito Universitario y a propuesta de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Valladolid, han sido nombrados maestros por concurso único para las escuelas de:

Valdearcos, D. Braulio de la Fuente Beltrán.

Llano de Olmedo, D.ª Rosa Maestro Alonso.

Pobladura de Sotiedra, D.ª Felisa Escudero Domingo

Roturas, D.ª Maximiliana Varela Gòmez.

Berceruelo, D.ª Flora Cristeta Luelmo

Valviadero, D.ª María del Pilar Diez.

Nava del Rey (auxiliar), D. Daniel Nieto Blanco.

Para mañana está señalana por esta Audiencia la vista de la causa en juício oral por jurados, procedente del Juzgado de Astudillo, contra Santos Lechón, por homicilio.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Octaviano Santoyo, y de la representación el Procurador D. Juan Francisco Antolinez

En vista de lo lluvioso que se ha presentado el dia de hoy, suponemos que la segunda corrida de toros que estaba anunciada en León, habrá sufrido la misma suerte que la primera.

Es decir, se habrá suspendido hasta que mejore el tiempo, que será alla para el mes de San Juan.

Lamentamos que el tiempo haya contrariado los buenos deseos de los leoneses.

El sargento licenciado del ejército Julián Calzada Hernández, cuyo paradero se ignora, puede presentarse en este Gobierno militar, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

La temperatura ha descendido bastante hace días. Con tal motivo ya hicieron su aparición oficial las capas y rusos mas ó menos auténticos.

Y lo que es si continúa
tan frío y cruel el tiempo
vamos á tener que usar
en lugar de capas, felpos.

A pesar de haberse anunciado por la Compañia de los ferrocarriles del Norte, billetes á precios reducidos para los que deseen asistir á las fiestas del Centenario, es escaso el número de viajeros que pasan por nuestra ciudad.

Sin duda esperan a que regrese la Corte á Madrid, que será cuando empiecen los grandes festejos anunciados en los programas.

El *Boletín oficial* de hoy inserta la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Suponemos que en breve publicará el periódico oficial la convocatoria para reunirse la Diputación provincial el día 2 del próximo Noviembre.

Se nos dice que, debído al mal estado del tiempo, se suspendió ayer en León, el gran concurso de pirotecnia que estaba anunciado.

El espectaculo hubiera sido uno de los más admirados, por la novedad de los fuegos que habían preparado los conocidos pirotécnicos de esta ciudad Sres. Hijos de Alonso, y entre los que figuran los siguientes

Bombas explosivas á flor de agua.—Ramilletes intermedios.—Profusión de artificios simulando un jardín.—Serpentinas y lucería.—Bengalas flotantes.—Delfines.—Disparo de bombas.—Ramilletes voladores, terminando con una perspectiva en miniatura de la Catedral adornada de luces á cambio de colores y un ramillete de voladores.

Ha encarecido mucho el precio del trigo desde hace dias.

Por este motivo se susurra entre los panaderos, que va a sufrir el precio del pan.

Pues si van á subir más
el precio de tal artículo
que aqui en Palencia tenemos
casi por las nubes, digo
que solo entonces el pan
le podrán comer los ricos.

Han empezado á cumplimentarse en los tribunales de Valladolid las disposiciones contenidas en el reciente Real decreto de indulto.

Parece ser que la gracia no alcanza á tan considerable número como se creía, debido a las condiciones que se exigen por el Real decreto para hacer aplicables los efectos de la mencionada prerrogativa.

La vendimia tocó á su término. La cosecha deja mucho que desear y no dudamos que los vinos han de subir de precio a pesar de la grande reposición que existe del año anterior.

Estamos en plena sementera de las plantas de gran cultivo, comenzando á verse á flor de tierra los centenos y algarrobas y algunos trigos sembrados prematuramente.

El día de hoy se ha presentado lluvioso y con tendencias á que el tiempo continúe lo mismo.

El frío es intenso, aunque es de suponer no continúe con la crudeza que hasta ahora, pues es impropio de la estación que atravesamos.

Leemos en un periódico:

«A partir de primero de Enero próximo nos van á partir por un nuevo procedimiento; quedando á cargo del gobierno el monopolio de las cerillas, este artículo subirá de precio en el mercado, perdera la clase y tal vez como recurso supremo tengamos que apelar á las antiguas pajuelas, cuya fabricación puede acometer cada cual en su casa.»

O mirando esa cuestión
y comprendiendo el abuso,
se volvera en la nación
á poner muy pronto en uso.
la yesca y el eslabón

Porque precisamente, sin cerillas, bien podemos pasar.

En general puede decirse que los mostos de la cosecha de este año son de superior calidad y han de tener buena aceptación en los mercados.

Ahora lo que necesitamos para que los precios compensen los gastos de producción y elaboración, es que nuestro gobierno consiga entenderse con el de Francia porque es la nación que mayor consumo nos hacía en un artículo del que resulta sobrante si le dejamos para las necesidades de nuestro país, y esta contrariedad señala pérdidas para una riqueza que había conseguido notable desarrollo y extraordinario incremento de pocos años a la fecha.

Sección festiva.

CORRIDA CON TAPABOCAS

—

¡Si señor! seguramente
que no se han parado en barras!
¡Si conoceré yo bien
á esa ciudad de mi alma
cuando he corrido á la sombra
de sus antiguas murallas
desde que empecé á tener
los primeros dientes, hasta
que me tuve que escapar
bajo el Gobierno de Cánovas!!
Hoy ha habido la segunda
corrida de temporada
á pesar de estar el tiempo
helado y metido en agua,
porque, según he sabido,
se acondicionó la plaza
con esteras y *chubesquis*
y otras muchas zarandajas
que se usan, como sabemos,
durante el frío en las casas,
ordenando el Municipio
que no se le diese entrada
al que no fuera provisto
del oportuno paraguas!
Y puede ser que en León
como pais de montaña
no haya llovido este día
según muchos esperaban;
pero yo creo, señores,
que amaneció con escarcha,
y si no llovió... de fijo
que ha caido una nevada.
¡No, no, lo que es la corrida
anunciada en los programas,
no se ha suspendido! ¡Eso
puedo asegurarlo! ¡Anda!
¡buenos son los de Sahagún
para permitir que vayan
á decirles que la dejan
para la próxima Pascua!!
Y saldría el primer toro
nadando con fuerza brava
mientras que por los tendidos
los muchachos anunciaban
en vez de cerveza fresca
gorras de piel y bufandas,
y después de un buen capeo,
iría *Pepete* en barca,
y con tres pases ceñidos
y cuatro ó cinco navarras
y un volapié hasta la mano,
de seguro... bicho al agua.
Si señores; y pondrían
los picadores las varas
con gabán y tapabocas
y guantes de piel de cabra,
y los pencos morirían
de algún afección reumática
después de haberles salido
sabañones en las ancas.
Y de seguro que no
brindarían los espadas
por temor á que se helasen
con el frío las palabras,
suprimiéndose de fijo
los aplausos entusiastas,
por la sencilla razón
de que á cualquiera le amarga
el sacar en este tiempo
las manos de entre la capa.
Y por eso las tendrían
metidas entre las bragas.
Y habría en lugar de aplausos
estornudos y patadas
Y al salir de la corrida
de fijo que en las farmacias
se despacharon lo menos
diez fardos de flor de malva,...
y en fin que les digo a ustedes
que lo lamento en el alma.
Y habría las peripecias
que digo en esta cantata;
pero lo que es la corrida,
no se ha suspendido, ¡vaya!
¡Buenos son los de Sahagún
para suspensiones, cáscaras!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 20.—La menuda lluvia que ha caído durante el día de hoy ha hecho que el mercado de cereales se haya visto poco concurrido, habiendo regido para los artículos presentados los siguientes precios:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 a 22 50.

—

VILLADA, 19.—Con animación en las compras ha tenido lugar el mercado de este día, habiéndose pagado los cereales puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 45 reales la fanega; cebada de 25 á 26; avena á 15; muelas de 40 á 44; alubias de 66 á 72; patatas de 3 á 4 reales arroba.

En partidas hubo en trigo 1500 fanegas de entrada que se pagó á 45 reales.

Al mercado de ganado han concurrido 200 reses para el degüello, habiéndose pagado la arroba de 48 á 54 reales; también se presentaron 300 ovejas y 200 corderos vendiéndose próximamente la mitad, á los precios respectivamente de 42 y 46 reales cabeza y de 30 á 32 íd.

Tendencia del mercado sostenida.

Llévase á efecto la sementera en buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLD, 19.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas trigo que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 50 fanegas que pagaron a 47 reales

La entrada en el canal fué de 300 fanegas trigo, pagándose á 46 75 reales las 94 libras.

En la Flecha 70 fanegas trigo que se pagaron a 46'25 reales —*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 19.—Ha habido en este mercado una entrada de 400 fanegas trigo, que se han pagado las 94 libras de 46 á 46'75 reales.

Los demás cereales se han cotizado de 26 á 26 50 reales la fanega de cebada; de 25 á 25 50 la de centeno y de 23 50 á 24 la de algarrobas.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 19.—Al detall en el mercado celebrado hoy se han presentado á la venta 400 fanegas trigo que se cotizó á 45 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hacen á 45'50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo frío —*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Viernes.—Santa Ursula y San Hilarión.

Ultima hora

MADRID 20 (2 45 t.)

S. M. el Rey continúa muy mejorado de la leve indisposición que ha sufrido, por cuyo motivo la Corte permanecerá en Sevilla hasta que aquél se halle completamente restablecido.

El temporal de lluvias, es general.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PEDRO ROMERO HERRERO-PALENCIA

GRAN FABRICA DE YESO EN VIÑA-ALTA

Precios desde hoy 20 de Octubre

Carga de yeso tosco, sobre vagón. . . .	á 2'50 pesetas	Con sacos á devolver por cuenta del comprador á los 10 días.
Idem blanco.	á 3'50 »	
Idem cernido..	á 5 »	

ALMACÉN DE MADERAS

Hay en la actualidad gran surtido.

Se facilita al por mayor, á los mismos precios de Santander, Bilbao y Burgos.

LOS NIÑOS PIDEN
A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

AMA DE CRIA

Una soltera con leche de 15 días, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en el Sgón de Juan Sancho, Plaza Mayor, número 10.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 24 de la calle Empedrada.

Dirigirse á la imprenta de este diario

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA [illegible] 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar é AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leand Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

L'UNION
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EN 1829

Establecida en Paris en su Hotel, rue de la Banque, 15.

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, Madrid, Plaza del Callao y calle de Preciados, 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía, **432 000.000 de reales** ó sean **108 000.000 de francos**.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, (contratos de la Compañía muy ventajosos), rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Julián de Laguardia, Subdirector en Palencia, San Juan, 4 pral.

FARMACIA

en venta ó renta; la que fué de D. Ramiro Alvarez, instalada en esta ciudad, en la calle Mayor pral., número 72

Para tratar con D. Teótimo Alvarez, calle de Carnicerías, 7 y 9, Palencia.

OLMOS Y CHOPOS EN VENTA

Hay 100 de los primeros y algunos de los segundos, en el radio de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razón.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES

de

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA

frente á la iglesia de San Lázaro.

PALENCIA

—

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones à los siguientes precios:

	Reales
Quintal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada..	6 50
Id. Briqueta.	6 50
Id. hulla especial para fragua 1,ª. .	5
Carbón de viña, quintal.	14
Id. de encina y roble superior. . .	16
Piñas para encender, el 100 . . .	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

BODEGA "CALDERON„

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve a domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del bigado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022